

1E1786

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

Montevideo, 07 JUN 2019

VISTO: la próxima reunión de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que tendrá lugar en la ciudad de Viena, República de Austria entre los días 10 y 14 de junio de 2019; -----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a la documentación recibida, a la citada reunión concurrirá el Dr. Alvaro Luongo Céspedes, quien ocupa el cargo de Gobernador Alternativo de Uruguay ante la Junta de Gobernadores del mencionado Organismo; -----

II) que en el marco de la agenda a tratar, que contiene puntos de suma importancia para nuestro país, los responsables de los programas de cooperación de la Agencia, han solicitado mantener durante los mismos días una reunión de seguimiento de los proyectos en ejecución y para tratar las propuestas ROU, así como la posibilidad de ampliar aquellos programas en ejecución; -----

III) que durante los mismos días el Sr. Gobernador Alternativo deberá cubrir también reuniones con otros organismos internacionales; -----

CONSIDERANDO: I) que el Dr. Luongo se alojará en la Embajada del Uruguay en Austria, por lo que no percibirá viáticos por pernocte; -----

II) que por la proximidad de la Reunión y la fecha en que se recibió la agenda de trabajo, esta misión se tramita al amparo del art. 3 del Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015; -----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo establecido por el Art. 19º de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Art. 54º de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 23º de la ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991 y Decretos N° 288/004 de 11 de agosto de 2004, N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 07/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, 118/016 de 25 de abril de 2016, 206/016 de 4 de julio de 2016 y 288/017 de 9 de octubre de 2017.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

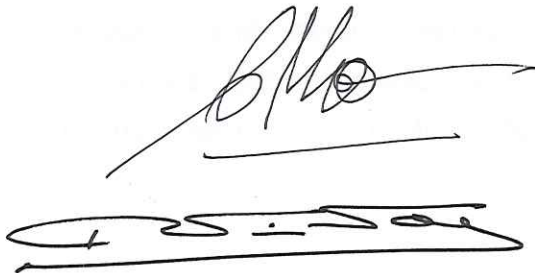
1º.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 8 y 16 de junio de 2019 al Dr. Alvaro Luongo Céspedes, para concurrir la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que tendrá lugar en la ciudad de Viena, República de Austria.-----

2º.- El viático diario correspondiente a dos día al 25% y cinco días al 40% asciende a la suma de U\$S 708 (dólares americanos setecientos ocho), se liquidará de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nros. 401/991 de 5/08/991, 56/002 de 19/02/002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendándose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08. -----

3º.- El costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo-Viena-Montevideo, por un valor de U\$S 1.500 (dólares americanos mil quinientos), podrá ser incrementado hasta en un 15% y se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 08.-----

4º.- Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el Art. Nº 54º de la Ley Nº 16.170 de 28/12/1990 y con créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, financiación 1.1 Rentas Generales.-----

5º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020